

## Depreciación del tipo de cambio impactará en precios de los combustibles

Aplicación del Mepco llevará a que el diésel suba \$12,7 y la bencina de 93 octanos, \$20,5. Cabe destacar que, sin ese mecanismo, actualmente la gasolina se estaría comercializando en torno a \$1.630.

**Santiago, miércoles 6 de julio de 2022.-** El Ministerio de Hacienda informa que, ante la fuerte depreciación del peso, a partir del jueves 7 de julio los precios de los combustibles aumentarán en torno a los \$17 el litro. Es así como el precio del diésel subirá \$12,7 mientras que la bencina de 93 octanos se elevará en \$20,5, y en \$16,8 la de 97 octanos.

Ello considera el funcionamiento del Mecanismo de Estabilización de los Precios de los Combustible (Mepco), que está operando en los máximos parámetros que la Ley permite. Este sistema funciona en base a varios parámetros establecidos en su normativa que incorpora cálculos de precio base, precios históricos, costos y fletes, impuestos, y banda de referencia de acuerdo al precio de paridad estimado por la Comisión Nacional de Energía, todos los cuales en esta oportunidad y debido al aumento inédito del dólar en un plazo tan corto, ha provocado que el precio de paridad ajustado haya quedado fuera del ámbito de aplicación de la banda.

Si bien cuando se discutió el último proyecto se anticipó que el subsidio oscilaría en torno a los \$12, en esta semana de referencia ello no fue posible debido a la alta depreciación del tipo de cambio de referencia de Enap, que llegó a 4,8% al situarse en \$940 en la semana del martes 28 de junio al 4 de julio.

Además, en la semana de cálculo el precio base de la gasolina de 93 octanos aumentó casi \$40, principalmente por la depreciación del peso y por precios internacionales que se han mantenido altos. Asimismo, la banda de referencia considera un promedio histórico de 104 semanas, lo máximo que permite la legislación vigente.

Con todos estos componentes, el Mepco debiera haber aportado con \$509 para mantener el incremento en \$12,7. Si se aplicara ese subsidio, el precio de paridad considerando el subsidio (\$496,2) quedaba bajo el límite inferior de la banda (\$504). Por ello, el subsidio final debe ser de \$501,4, lo que implica una mayor alza en las gasolinas.

Es menester contextualizar que, si el MEPCO no existiera, actualmente la gasolina se estaría comercializando en torno a \$1.630 el litro.



El Ministerio de Hacienda manifiesta su permanente preocupación por apoyar a las familias chilenas de modo que el traspaso de las mayores alzas de precios sea en forma gradual en concordancia con el correcto uso de los recursos públicos.